

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

218

Consejo Ejecutivo. Concesión de ayudas para la financiación de los servicios de información juvenil y las actividades de dinamización para los jóvenes correspondiente al año 2014

Se hace público que el Consejo Ejecutivo de este Consejo Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de 9 de diciembre de 2014, de conformidad con las bases aprobadas con fecha 1.9.2014, y publicadas en el BOIB núm. 129 de 25.9.2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Nº. exp.	Ayuntamientos beneficiarios	NIF/CIF	Puntos	Cantidad de la ayuda
AJ 1/14	Es Migjorn	P-0700001 A	63	3.850,1 €
AJ 2/14	Es Mercadal	P-0703700 E	55	3.361,9 €
AJ 3/14	Ciutadella	P-0701500 A	58	3.545,2 €
AJ 4/14	Sant Lluís	P-0705200 D	71	4.339,8 €
AJ 5/14	Ferrieres	P-0702300 E	62	3.789,7 €
AJ 6/14	Es Castell	P-0706400 I	39	2.383,9 €
AJ 7/14	Alaior	P-0700200 I	61	3.728,6 €
		TOTAL	409	25.000 €

Segundo.- Comunicar este acuerdo a los beneficiarios y publicar el edicto correspondiente en el BOIB.

Maó, 7 de enero de 2014

El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

